

Yeselin Villadiego Pinto

De: Juan Pablo Serrano Castilla
Enviado el: sábado, 22 de mayo de 2021 3:07 p. m.
Para: MACOSTA@sanandres.gov.co; s.gestion@coralina.gov.co; subcoacoralina@gmail.com; servpub@sanandres.gov.co; aguasdesanandres@gmail.com; unsp@providencia-sanandres.gov.co; alcaldia@providencia-sanandres.gov.co; privada@sanandres.gov.co; gobernador@sanandres.gov.co; PVELEZ@sanandres.gov.co; cvalderrama@consorciofia.com; camaya@consorciofia.com
CC: Gloria Patricia Tovar Alzate; Luis Ernesto Garcia Barrios; Oscar Fernando Acosta Mendoza; nrivera@consorciofia.com; Jackeline Meneses Olarte; Luis Hernan Gonzalez Borrero; Yeselin Villadiego Pinto
Asunto: Voto Comité Directivo (Presencial) No. 23 PDA San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Datos adjuntos: 2021-05-20 - Voto MVCT - Comité No. 23 Presencial PDA San Andrés.pdf

Bogotá D.C.,

Señores

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el **Comité Directivo Presencial No. 23** de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

Se anexa el archivo "2021-05-20 - Voto MVCT - Comité No. 23 Presencial PDA San Andrés".

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Nota: Comité realizado el día 20 de mayo de 2021 en la ciudad de San Andrés.

Cordialmente,

Juan Pablo Serrano Castilla

Subdirector de Estructuración de Programas
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

jserrano@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 ext: 3809

Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

